



# FUERZA TERRESTRE

## ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEP”

### ANEXO “A”

#### **PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA DOCENTES DEL ÁREA DE COMPUTACIÓN BÁSICA.**

Con la finalidad de cumplir con la normativa del Concejo de Educación Superior y del Reglamento de Régimen Académico los postulantes deben poseer TÍTULO DE CUARTO NIVEL., de acuerdo al Artículo 32.- que textualmente dice requisitos del personal académico invitado de los Institutos y Conservatorios Superiores.- para ser personal académico invitado en el Instituto Superior Tecnológico, Técnico, Pedagógico de Artes y Conservatorio Superior, Público y Particular, además de los requisitos generales establecidos en este reglamento, se acredita:

1. Tener Título de Maestría y su o su equivalente o gozar de prestigio académico, Científico, cultural, artístico profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;

#### **PREGRADO:**

- DIPLOMADO, EN DOCENCIA Y/O EN EL CAMPO DE LA INFORMATICA
- LICDO. INFORMATICA EN EL CAMPO DE LA INFORMATICA
- ING. EN INFORMATICA

#### **POSGRADO:**

- M.G. SISTEMAS, BASE DE DATOS, REDES, TELEMATICA

#### **CONOCIMIENTO AMPLIO:**

EN EL CAMPO DE INFORMATICA

PRIORIDAD CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

NO PERTENECER A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O FISCOMISIONALES

TRAER FOTO ACTUALIZADA EN MAGNETICO, FORMATO JPG.



Carlos H. González G.  
Coronel – E.M.C

**JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESFORCE**